



DECRETO

Vistas las bases y la convocatoria formulada para cubrir tres puestos de Dinamizadores Infantiles para atender la ludoteca municipal durante los meses de verano, a través del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, ejercicio 2019.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Municipal de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los puestos de Dinamizador Infantil a Dña. Azucena Campos Romero, Dña. Noelia González Ortega y Dña. M^a Isabel Ortega Molina.



En Torrecampo, 21 de junio de 2019
El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro